



REAL COLEGIO SAN JOSÉ S.A.S.

NIT. 900490917-4

Resolución 20121700096154 – Fecha 13-12-2012

DANE: 319001002780

Comunicado Informativo

Popayán, 24 de febrero de 2025

Estimados docentes, personal administrativo padres de familia de los estudiantes adscritos al Real Colegio San José:

Atento saludo.

Diego Ricardo Rodríguez Paz, actuando en calidad de Representante Legal del Real Colegio San José, Por medio del presente comunicado, se informa a la comunidad educativa y a los interesados que, en relación con el trámite y desarrollo del proceso que cursa en el Juzgado Tercero Municipal de la ciudad de Popayán/Cauca, bajo el número de radicado 190014003003-2025-00121-00, se procede a comunicar lo siguiente:

El día 21 de febrero del año 2025, se emitió, vía correo electrónico, el fallo de tutela No. 58. Dicho fallo estará disponible y se adjunta al presente correo electrónico. Asimismo, se publicará en la página web de la institución educativa para su amplio conocimiento y consulta.

Se agradece su atención y se invita a consultar los medios indicados para acceder al fallo de tutela.

Atentamente,

Diego Ricardo Rodríguez Paz

Representante Legal

Real Colegio San José

Educación con calidad y compromiso hacia el camino de la excelencia

CARRERA 32 No. 6-65 B/ SAN JOSÉ CELULARES: 3218115834 – 3218114521 – 3124351964
mirealcolegiosanjose@gmail.com - www.realcolegiosanjose.edu.co POPAYÁN CAUCA